



al pp.º q. para el día veinte y uno del presente  
 haude salido pp.º subasta todas las fincas Provincias  
 de para el pago de la Real Hacienda de esta contribucion;  
 como así mismo todas las fincas a Propio y ad  
 vitio de Voluntades Reales de fofondore edito en  
 los sitios pp.º de los tumbos segun se previene por  
 Instrucion

Tambien se acordó en vista de la citacion q.º ha sido he  
 chada esta corporacion por Papelada ante dicho demostre  
 tivo alq. de sus bienes q.º tiene este Ayuntamiento en la  
 Tesoreria de la Real Hacienda por concepto de contribucion real  
 Real q.º como carga de tal quedaron con forma de esta  
 pronta y exacta ejecucion, para cuyo efecto a la  
 moran todos los antecedentes; se activaran los  
 cobranzas pendientes y atrasadas; citandose al  
 mismo tiempo a todos los Herederos de quies  
 naturalmente esta conseguir poner a cubierto todos  
 los Alcanales q.º existen sin perdona de fatiga  
 alguna para lo que permansera esta corpo  
 racion reunida

Aguando acordó practicar el Repartim.º del defo  
 cit de los Admitidos una lista para el pago de la  
 Denda que se hace ante el Posito Correccion  
 desta año y los Reunidos de los anteriores;  
 para cuya ejecucion nombro por Comisario  
 partidore alq. señores Dignos de Pedro vive

